

## 6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

#### SECRETARÍA GENERAL

**CVE-2021-6308** *Resolución de 7 de julio de 2021, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden PRE/17/2021, de 19 de febrero (Boletín Oficial de Cantabria número 42, de 3 de marzo), destinadas a financiar el funcionamiento de los centros y demás entidades regionales de otras Comunidades Autónomas radicados en Cantabria, durante el año 2021.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Orden PRE/46/2017, de 10 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el funcionamiento de los centros y demás entidades regionales de otras Comunidades Autónomas radicados en Cantabria, y en el artículo 7 de la Orden de convocatoria, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, y en atención a las funciones atribuidas a la Secretaría General en el artículo 70.2 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico de Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se ordena la publicación en el BOC, de las subvenciones concedidas por Resolución de la consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior de 1 de julio de 2021.

Dichas subvenciones, convocadas mediante, Orden PRE/17/2021, de 19 de febrero tienen por objeto financiar los gastos corrientes que se originen como consecuencia del desarrollo de actividades que son propias de los centros y demás entidades regionales de otras Comunidades Autónomas radicados en Cantabria, durante el año 2021.

NIF	CENTROS REGIONALES	Importe solicitado
G39824461	Asociación Casa de Extremadura en Cantabria	2.000
G39335716	Asociación "Segovianos en Cantabria"	2.000
G39292438	Hogar Navarro en Cantabria	2.000
G39702766	Casa de Soria en Cantabria	2.000
G39683842	Asociación Castellano Leonesa Casa de Ávila en Cantabria	2.000
V39398268	Centro Aragonés en Cantabria	2.000
G39431234	Centro Castellano y Leonés en Cantabria	2.000
G39467261	Casa de Palencia Castellano-Leonesa en Cantabria	1.200
G39550116	Casa de la Comunidad Valenciana en Cantabria	2.000
G39498241	Casa de Burgos en Cantabria Castellano Leonesa	2.000
V39010467	Centro Gallego de Santander – Casa de Galicia en Cantabria	2.000
G39063599	Centro Asturiano en Cantabria	2.000
	<b>TOTAL</b>	<b>23.200</b>

MIÉRCOLES, 14 DE JULIO DE 2021 - BOC NÚM. 135

El gasto total, por importe de 23.200,00 euros será financiado con cargo a la aplicación presupuestaria 02.12.496M.481 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para el año 2021.

Santander, 7 de julio de 2021.

La secretaria general de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior  
(PS. Decreto 168/2019, de 29 de agosto),  
la directora general de Administración Local, Acción Exterior y Casas de Cantabria,  
María Rosa Valdés Huidobro.

[2021/6308](#)

CVE-2021-6308